

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL****DRCC-IT-ADM-068-2024**

FECHA DE INGRESO:	08 DE ABRIL DE 2024	
FECHA DE INFORME:	10 DE ABRIL DE 2024	
PROYECTO:	PH CASAS DEL ARROYO	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	ROBERTO ANEL TORRES CALDERÓN	
CONSULTORES:	LUIS VARGAS H.	IRC-061-21
	DIOMEDES VARGAS	IAR-050-98
LOCALIZACIÓN:	EL PLATANAL, CORREGIMIENTO DE RÍO HATO, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de **PH CASAS DEL ARROYO** el cual contará con la construcción de Residencias y áreas recreativas, la cual estará distribuidas por Residencias 1ra Etapa. Residencial 2da etapa. Residencial 3ra etapa, con un total de (15) viviendas, las cuales contarán con Planta Baja que contará con: comedor, sala, cocina, baño terraza y Planta alta que contará con: tres dormitorios, baños, escaleras, además el proyecto contara con estacionamientos, acceso peatonal, caney, piscina de adultos y piscina de niños, parques y jardines para el proyecto: “**PH CASAS DEL ARROYO**”

Para el manejo de las aguas residuales se hará a través de un sistema de tanques sépticos para el tratamiento primario y campo de percolación con pozo de absorción, para el proyecto, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

El abastecimiento del agua será mediante construcción de pozo subterráneo, el cual contará con los permisos correspondientes. El pozo contará con un sistema de bombeo hacia un tanque principal de distribución y de allí a un sistema de bombas hidroneumáticas que lo enviarán a cada una de las casas y servicios comunes. Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la construcción y operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región. Se construirá un sistema de drenaje para desalojo de las aguas pluviales.

Para este proyecto el área de construcción será de 3.000 m² en un globo de terreno sobre el (inmueble) Folio real N° 28709(F) código de ubicación 2107, ubicado en el corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé.

El proyecto se ubica en las coordenadas DATUM UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	600532	928754
2	600559	928753
3	600589	928757
4	600596	928762
5	600608	928771
6	600595	928786
7	600589	928806
8	600564	928800
9	600546	928792
10	600530	928787
11	600529	928769

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 906-1570

www.miambiente.gob.pa

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**PH CASAS DEL ARROYO**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PH CASAS DEL ARROYO**”, promovido por **ROBERTO ANEL TORRES**.

P. Bernal
DAS. PEDRO BERNAL
Evaluador Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

A. López U.
ING. ANGELA LÓPEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

A. Sánchez
ING. ANTONIO SANCHEZ
Director Regional
Mi AMBIENTE-Coclé

